Diputada Ana María Gazmuri destaca fortalecimiento de Fonasa en proyecto de ley corta de Isapres

Durante la jornada del miércoles **ha seguido avanzando la discusión del proyecto de ley, pudiendo culminar su segundo trámite legislativo para luego llegar a la Cámara**. La Diputada **Ana María Gazmuri**, quien es la presidenta de la Comisión de salud, abordó diversos puntos de la iniciativa que busca normar el pago de la millonaria suma que adeudan las Isapres a sus usuarios por cobros indebidos, y que contiene otros elementos que se proyectan para una reforma a la salud.

Respecto a la propuesta que recientemente se despachó a la sala del Senado, la Diputada lamentó que se incluyera en las indicaciones el alza extraordinaria de los precios bases de los planes de salud por el alto costo que significa para los usuarios.

Anteriormente, la Superintendencia en la Comisión de Salud del Senado había expuesto una simulación que calculó la actualización de la deuda en US$1184 millones la cual debiese traducirse en el pago de US$9,9 millones al mes en el plazo de 10 años. De acuerdo a esa cifra, el aumento de los ingresos de las aseguradoras podría significar el alza de los precios base incluso en un 41%

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Diputada-Gazmuri-cuna-1.mp3

La legisladora proyectó posibles dificultades para que el proyecto avance en la Cámara -donde hay más presencia oficialista- con esta cláusula en particular, la cual terminaría cargando el peso de lo adeudado por las Isapres a

los usuarios.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Diputada-Gazmuri-cuna-2.mp3

Por otra parte, Ana María Gazmuri apuntó a los avances que se incluyen en el proyecto de ley como es el incremento de las atribuciones en la labor de la Superintendencia de salud, la regulación de las Isapres y el fortalecimiento de Fonasa.

Respecto al Fondo Nacional de Salud, la diputada destacó la creación de la Modalidad de Cobertura Complementaria que permite acortar la brecha entre la administradora de salud estatal y la oferta de prestaciones acorde a la modalidad de libre elección.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Diputada-Gazmuri-cuna-3.mp3

También detalló algunas de estas aportaciones como el valor de la prima igual para todos sin distinción, fijado en UF y también en las bases de la licitación; el que los usuarios de los grupos B, C y D tendrán más capacidad de elección respecto al lugar y a los profesionales que otorguen las prestaciones; la posibilidad que Fonasa participe en convenios con los prestadores, entre otros beneficios.

En términos de regulación, la diputada Gazmuri destacó las indicaciones que apuntan a la cancelación de los excedentes por parte de las Isapres, el establecimiento de una contención de costos y la creación de un Consejo que asesore la labor de la Superintendencia. “Pensamos que eso va en la dirección correcta”, sostuvo, haciendo referencia a la capacidad que podría sumar Fonasa para recibir a los nuevos usuarios que emigren desde las Isapres.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Diputada-Gazmuri-cuna-4.mp3

Sin embargo, también manifestó su preocupación por los pequeños prestadores no vinculados a los holding, a quienes además estos consorcios les adeudan miles de millones, y que realizan una importante aporte de prestaciones de salud en regiones.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Diputada-Gazmuri-cuna-5.mp3

Acerca de los avances de un plan nacional de salud, la diputada enfatizó que para ese propósito debiesen sumarse todas las voces, y que parte de los contenidos de la ley, están permitiendo pavimentar el camino para avanzar en el proyecto a una reforma integral. También indicó que parte del trabajo de la Ley Corta tiene que ver con cautelar que no ocurran más abusos en contra de los usuarios, apuntando a la responsabilidad de las Isapres, pero también a la displicencia política con la que se ha enfrentado esta situación:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Diputada-Gazmuri-cuna-6.mp3

La Diputada Ana María Gazmuri también se refirió a la discusión sobre la idea de legislar respecto a la reforma de pensiones indicando que lo que se pueda avanzar es lo que el país está esperando. Si bien, dijo, hubiese esperado que el 6% de la cotización con cargo al empleador fuese al pilar solidario, criticó que la propuesta de 3 y 3 que fue planteada durante el gobierno del Piñera, hoy es rechazada por la oposición, situación que los parlamentarios deberán explicar a la ciudadanía, expresó.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Diputada-Gazmuri-cuna-7.mp3

La diputada advirtió que espera que no ocurra una situación similar a la de la reforma tributaria que por falta de unos pocos votos significó un retroceso que ha terminado afectando en la falta de recursos para diferentes urgencias sociales.